

Documento de Trabajo

Cuestiones referentes a la propuesta presentada por el Distrito de Sant Andreu

La propuesta presentada, a pesar de introducir un incremento del suelo calificado como espacio público, gran parte de este se concibe como calles entre los edificios destinados a nuevos equipamientos. Si bien *la calle* es por definición espacio público, las formas que toman en la nueva propuesta, realizada por el Distrito de Sant Andreu, dificultan la consecución de la propuesta de proyecto realizada por el colectivo de vecinos de Baró de Viver.

El proyecto vecinal se concibe como plaza. Y percibe el espacio público como:

- un espacio de encuentro para todas las personas del barrio
- donde cada individuo o grupos generacionales puedan realizar sus actividades, compartiéndolas y viendo a los demás.
- un espacio simbólico de Baró de Viver, aunque sea utilizado por personas de otros barrios del distrito o de la ciudad.

La propuesta para la ubicación del edificio destinado a las entidades del barrio y la propuesta de disposición de los nuevos equipamientos dificulta la ubicación de los distintos usos propuestos en el proyecto realizado por la vecindad de Baró de Viver.

Así mismo, es presumible que las calles y espacios que se generen entre los nuevos equipamientos sean lugares de poco uso de viernes a domingo, dado que su principal función se destina a centros de formación que realizan su actividad solamente en días laborables.

Las propuestas concretadas en el proyecto vecinal pueden ser incorporadas en la propuesta del Ayuntamiento en el caso de poderse redistribuir, en la medida de lo posible, los emplazamientos de las edificaciones para lograr un espacio público compacto, es decir, conseguir generar más plaza y menos calle.

En cuanto al espacio destinado a los patios, creemos que el espacio puede ser reducido, siempre respetando la normativa relativa a los centros escolares, ya que se ha destinado mucho espacio.

Edifici	Parcel·la	Pati (sup. Lliure)	Suggeriment àrea restant per a us comunitari	Superficie pati sugerida
112	6484,30	2979,40	2000,00	979,40
Ceip	5501,30	4069,10	2000,00	2069,10
IES	4110,70	3127,80	1000,00	2127,80
FP Automoció	4051,20	2457,90	2000,00	457,90
10Hj+ Bressol	4634,20	-	-	-
Total	24781,70	12634,20		5634,20

El espacio restante en la distribución propuesta, referente a espacio público y de tránsito, es inferior al espacio deseado y al planteado en la primera propuesta (**5340 m²** de la primera propuesta en contraposición a los **2869 m²** de la actual propuesta). Además, tampoco contiene el espacio necesario para llevar a cabo la propuestas de los vecinos (8000- 10000 m² aproximados).

Distribució de l'espai (proposta) m ²		Distribució de l'espai (proposta) %	
Àrea total parcela	27651,50	Àrea total parcela	100,00
Parcel·la (ocupació total)	24781,70	Parcel·la (ocupació total)	89,62
Espai públic restant	2869,80	Espai públic restant	10,38

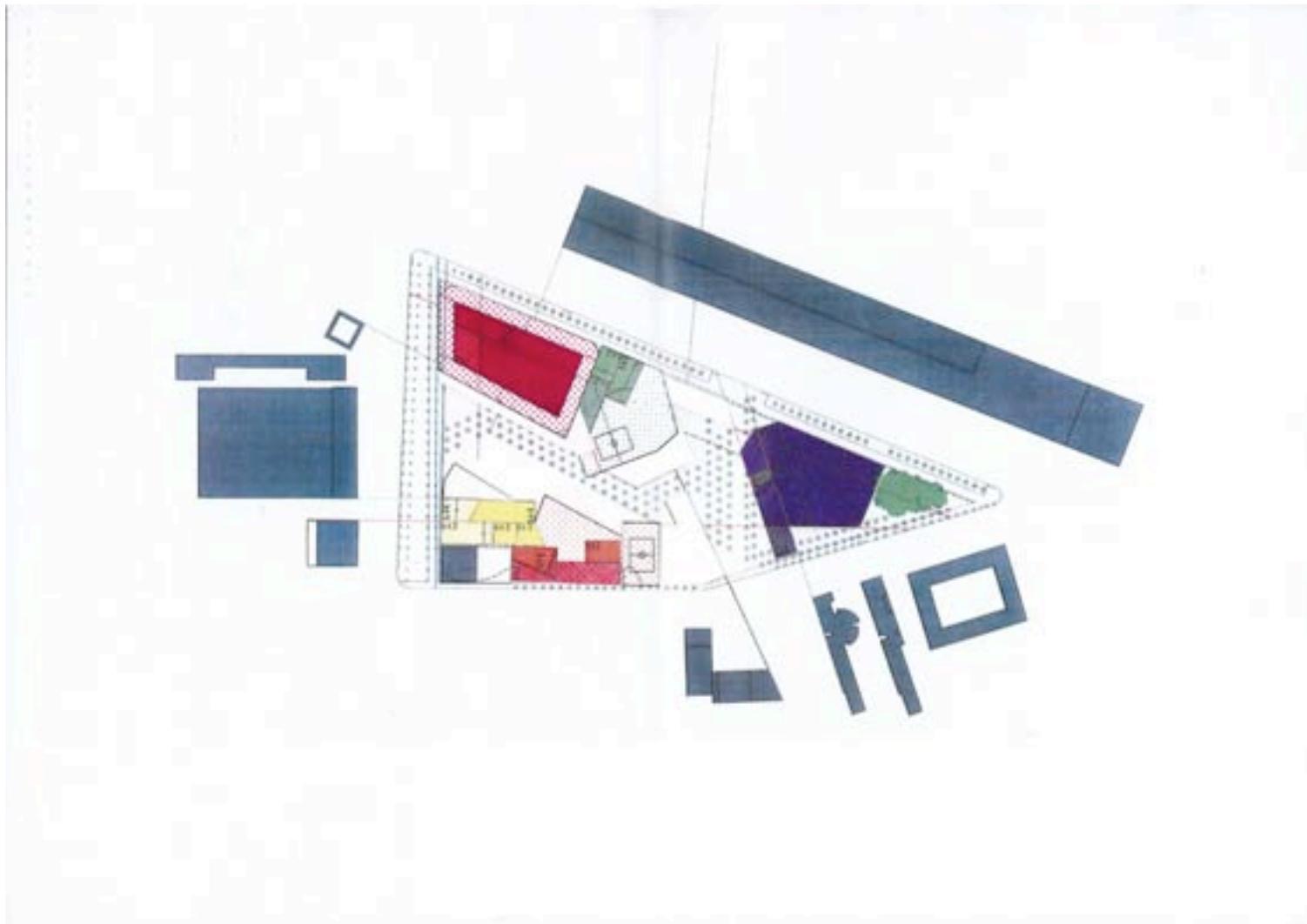
El espacio original para trabajar (en Baró de Viver) ha quedado reducido debido a la ubicación del edificio central (lila) y del IES. Se puede reorganizar la propuesta del conjunto de la parcela para que la distribución sea más generosa con el espacio público y que de pie a la posibilidad de incorporar las propuestas de los vecinos. También es importante tener en cuenta que una parte de la parcela forma parte de Bon Pastor (sobre todo a nivel simbólico para los vecinos).

En cuanto a la distribución, se cree conveniente;

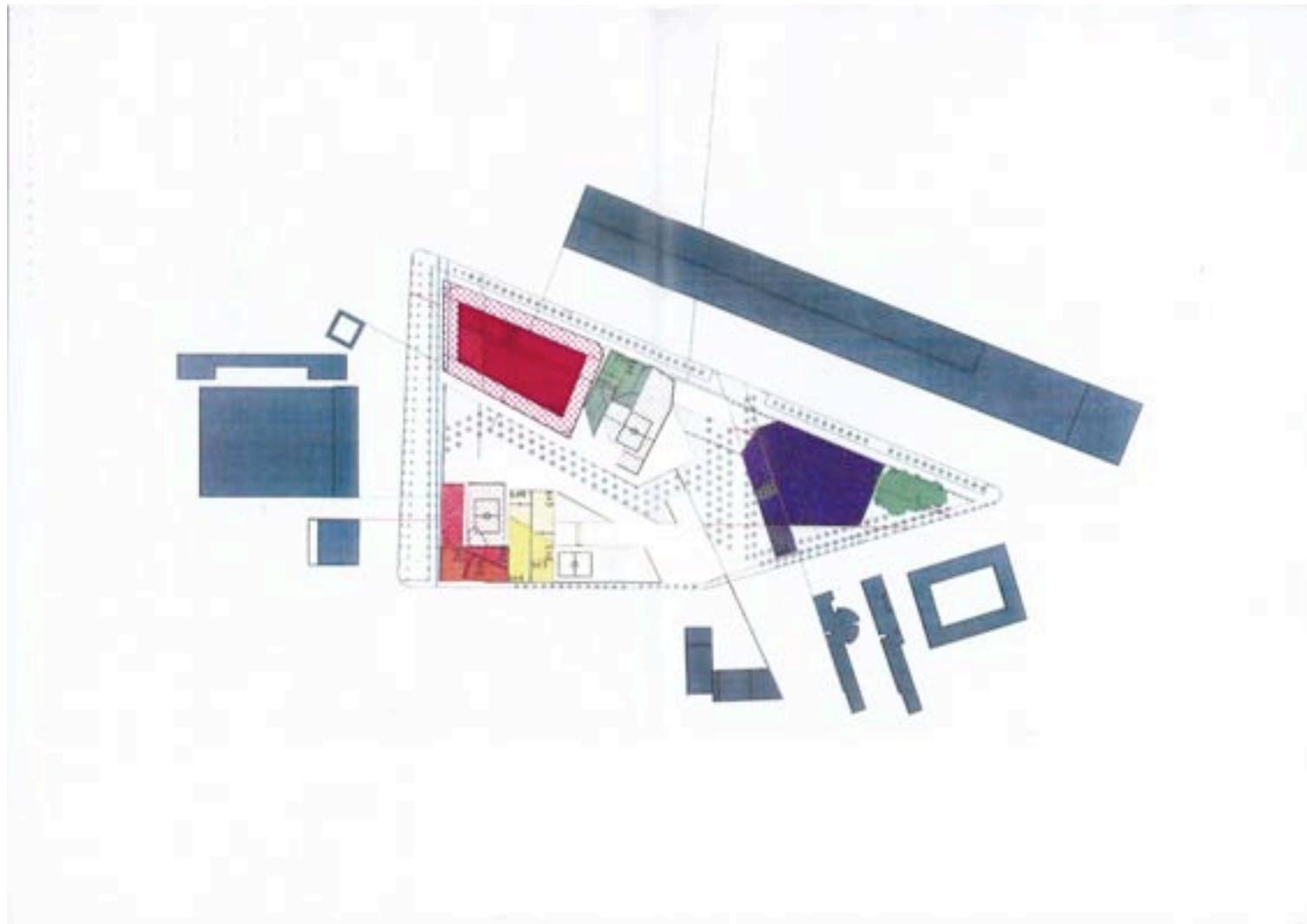
- Crear dos corredores (en forma de T), uno de ellos siendo la continuación de la calle Tucumán (no puede ser que visualmente quede cortada como se observa en la propuesta). El otro corredor iría desde la calle de Potosí hasta Tucumán.
- Intentar no generar calles de menor tamaño entre los edificios, ya que su uso va estar muy limitado y al ser relativamente estrechas puede generar sensación de inseguridad
- Se tiene que evitar rincones y ángulos cerrados ya que disminuyen la calidad del espacio y pueden generar problemas de inseguridad e higiene.
- Tener en cuenta la posibilidad de reducir el espacio inicial destinado a patios, se tendrían que mirar los parámetros establecidos en la normativa concreta.
- ¿El espacio del punto de información del polígono va a desaparecer? Si tarda en desaparecer, se puede pensar en reubicar el espacio para no condicionar el diseño definitivo de la parcela.
- Es importante generar sensación de calle, concretamente en la rambla Ciutat d'Assumpció, dónde los edificios propuestos no están alineados con la calle sino que hay un espacio entremedio. Esto empobrece la calidad de la calle ya que lejos de potenciarla, con la continuidad de fachada que pueden dar los edificios, se va a haber unas vallas como referentes visuales.
- Importante no dar la espalda al Barrio de Baró de Viver ni a las futuras viviendas que se ubicarán en el polígono de Bon Pastor. Tampoco a las intervenciones en el espacio, se recomienda que la ubicación de los edificios incentive el acceso al espacio y que sea una puerta hacia el parque central de Sagrera- Sant Andreu.

Seguidamente mostramos algunas propuestas realizadas por CRPolis, donde se puede apreciar como con el movimiento de algunos de los módulos destinados a equipamientos, se podría conseguir un espacio público más acorde con la propuesta de proyecto trabajada por los vecinos/as de Baró de Viver.

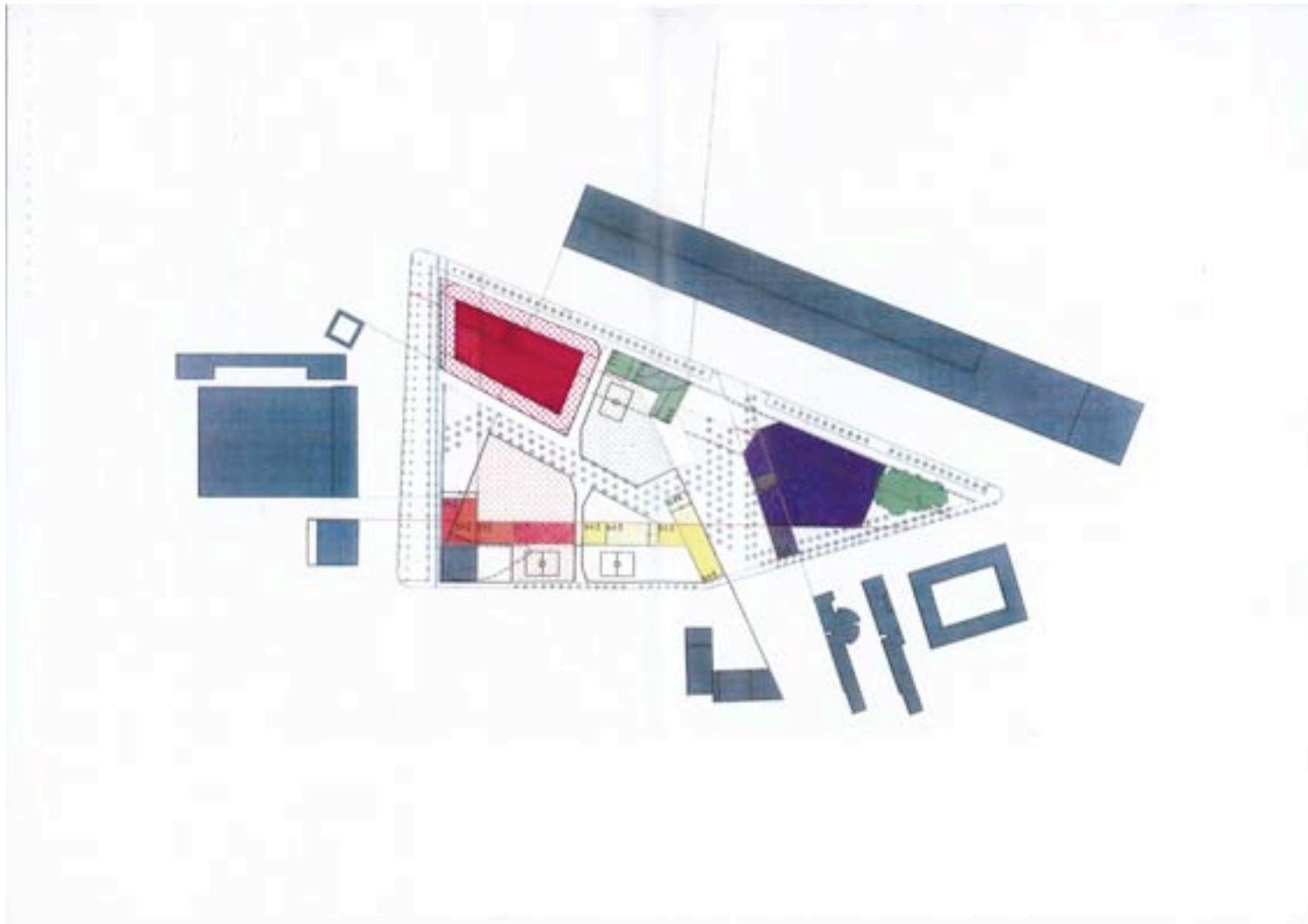
Propuesta de redistribución nº1



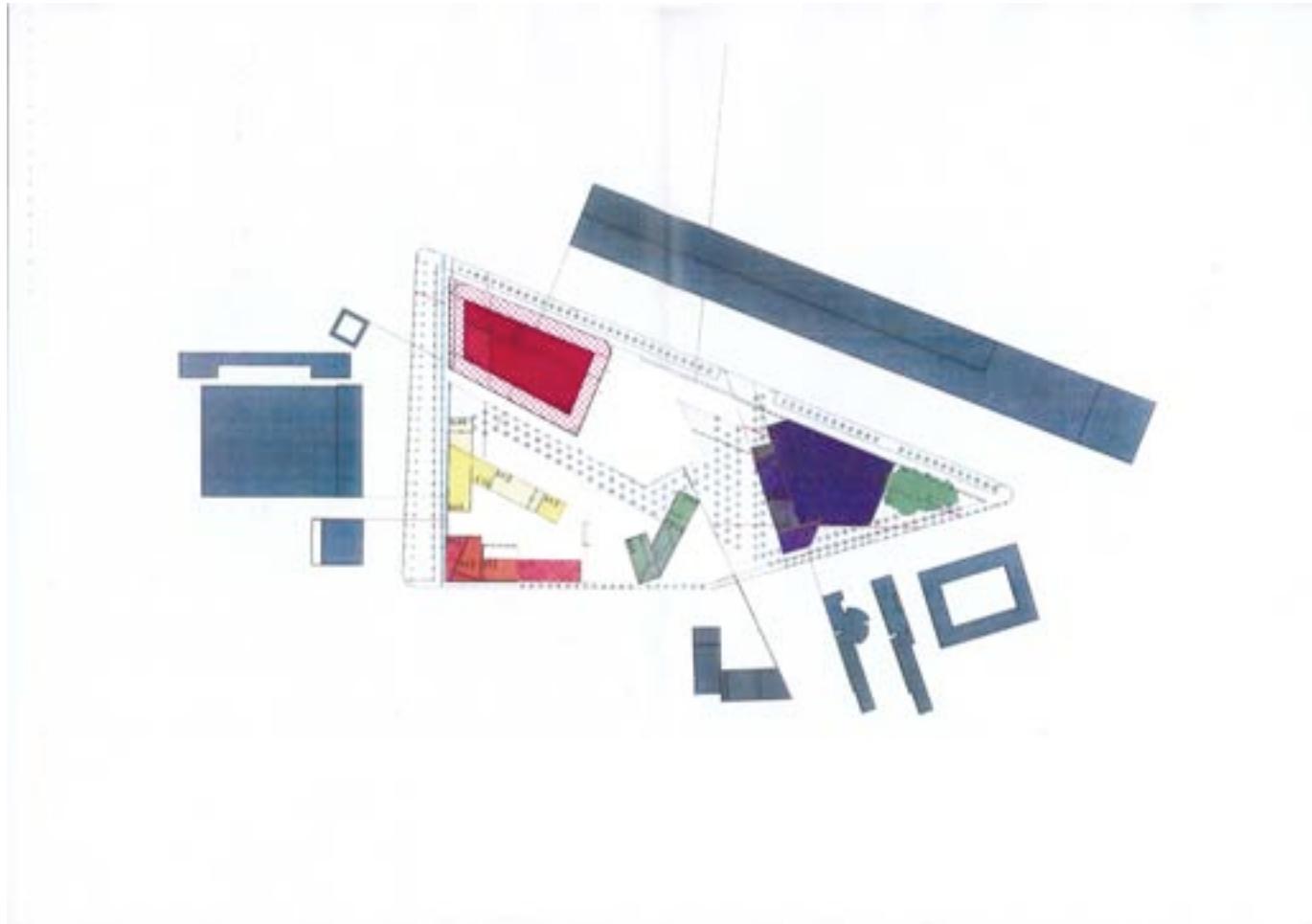
Propuesta de redistribución nº2



Propuesta de redistribución nº3



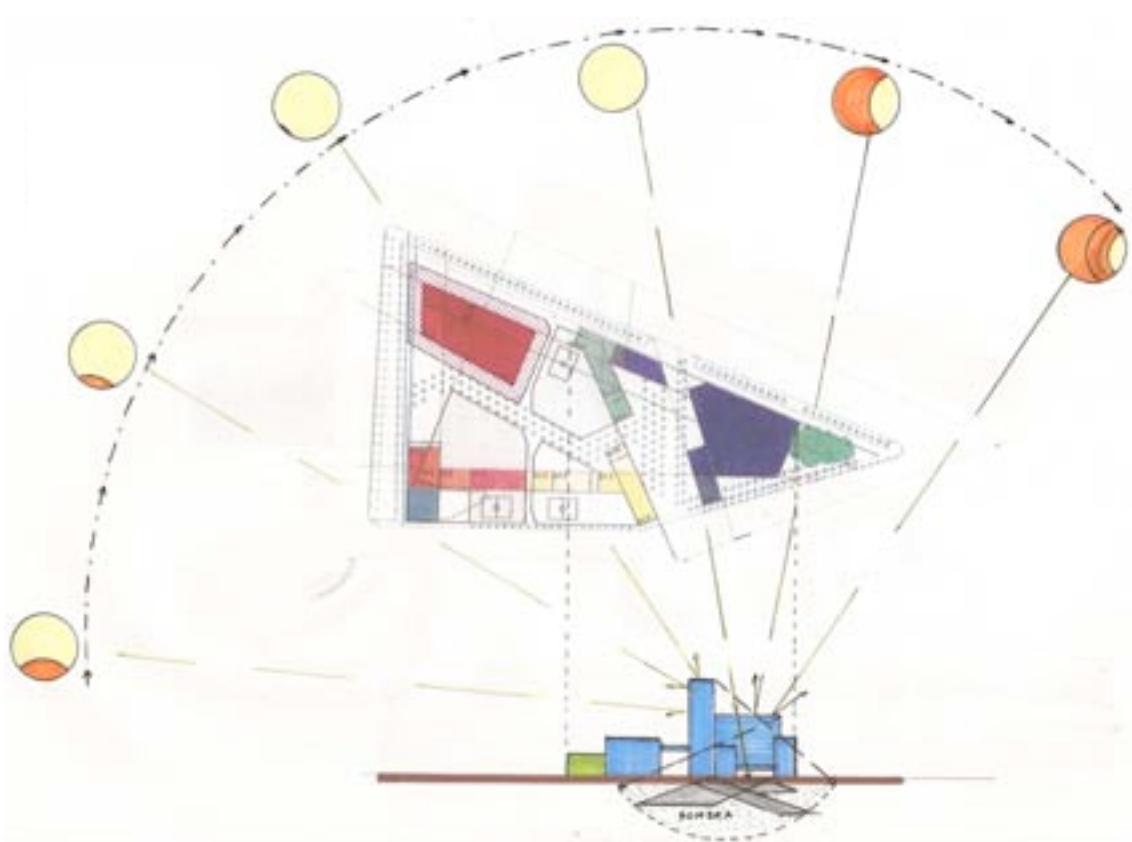
Propuesta de redistribución nº4



Otro aspecto que creemos oportuno reconsiderar es la reordenación de los módulos verticales del edificio destinado a la ubicación de las entidades del barrio y a vivienda de protección oficial. Interpretamos que la terraza que se genera entre estos (de altura b+6, b+4, b+15, b+6) podría ser transitable/ funcional y por lo tanto sería necesario un reorganización de los volúmenes verticales para aprovechar mejor las condiciones lumínicas de la zona.

La orientación de las piezas verticales de la nueva propuesta siguen las pautas de las edificaciones de la Plaza de Baró de Viver, que dadas las propiedades de soleamiento del territorio se convierten en una barrera de la luz solar directa. Distintos espacios de la plaza están en permanente sombra y es, en general, un lugar húmedo, frío y poco confortable. Este hecho se constató en los talleres participativos realizados y fue el principal motivo para concretar la ubicación y orientación del edificio de entidades de su propuesta.

Contrariamente, la nueva Plaza de Pilar Miró, al no tener ningún elemento vertical en su vertiente sudoeste, se caracteriza por tener una gran luminosidad durante todo el año



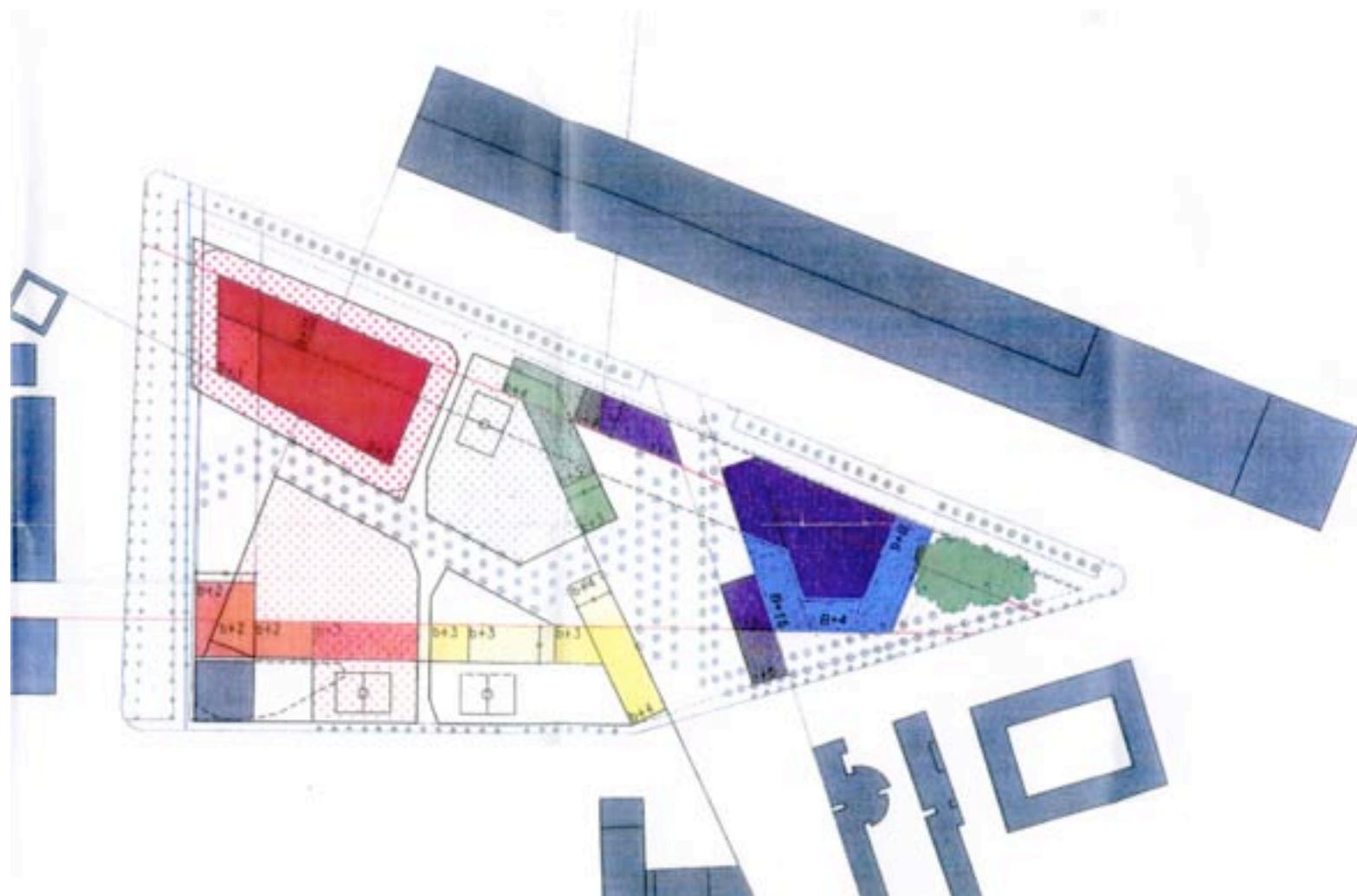
Esquema de soleamiento sobre el edificio equipamientos y 10HJ

A pesar de creer necesario realizar un estudio en profundidad de las luces y sombras que producirían las edificaciones sobre la hipotética terraza, creemos que una redistribución de los elementos verticales del conjunto permitiría la entrada de luz solar directa y resultaría más respetuoso con la propuesta vecinal. Además, el conjunto estaría dispuesto de cara al barrio y

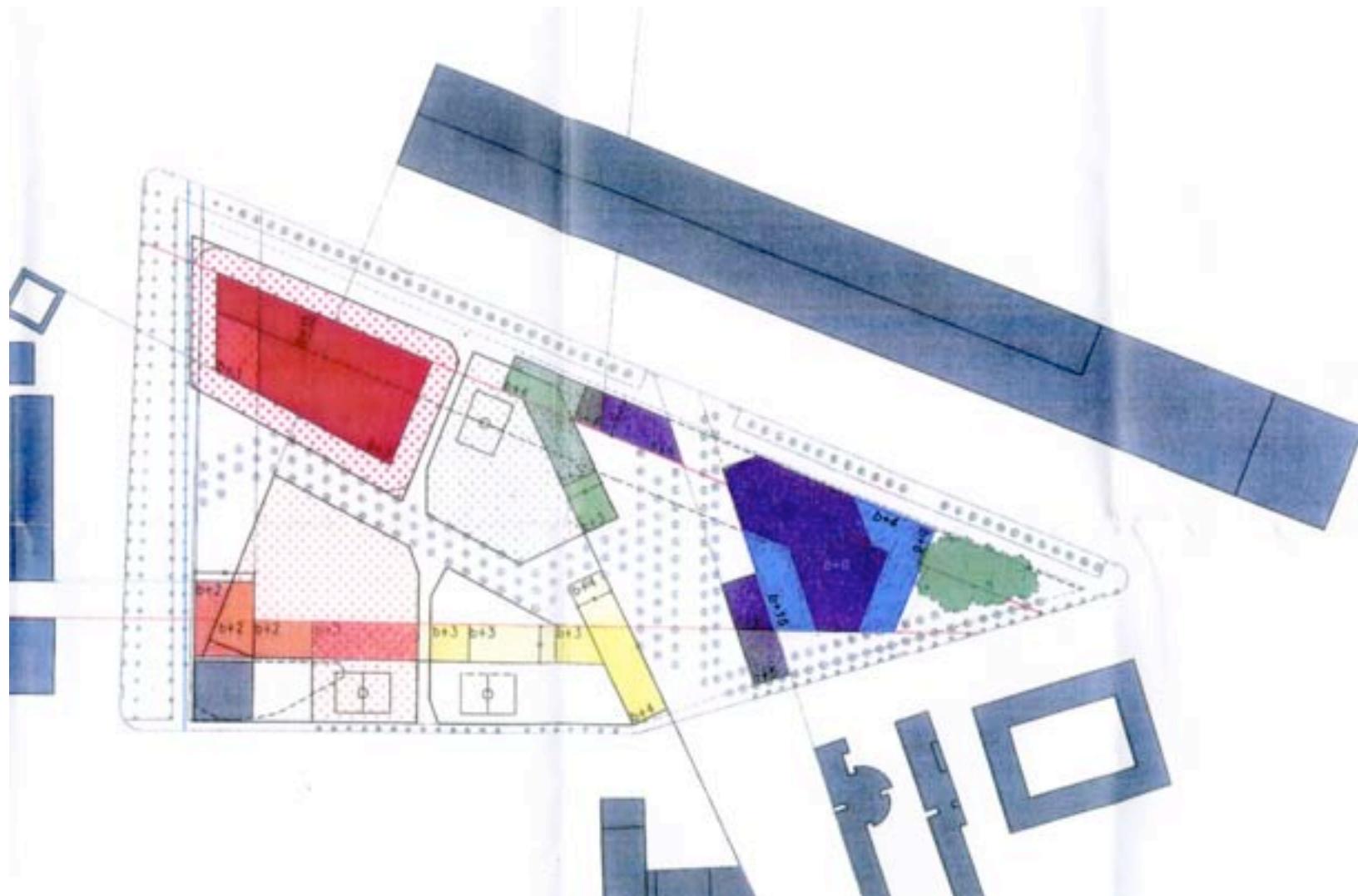
no de espaldas a este. Así, no solo se garantizaría una mejor soleamiento de la terraza, además de que esta podría percibirse como un continuo del espacio público, desde donde se tendría acceso visual desde la terraza. Convirtiéndose, a través de los usos que decidan darse, en un espacio semipúblico.

Seguidamente presentamos algunas propuestas que se podrían desarrollar.

Propuesta de redistribución edificio central nº1

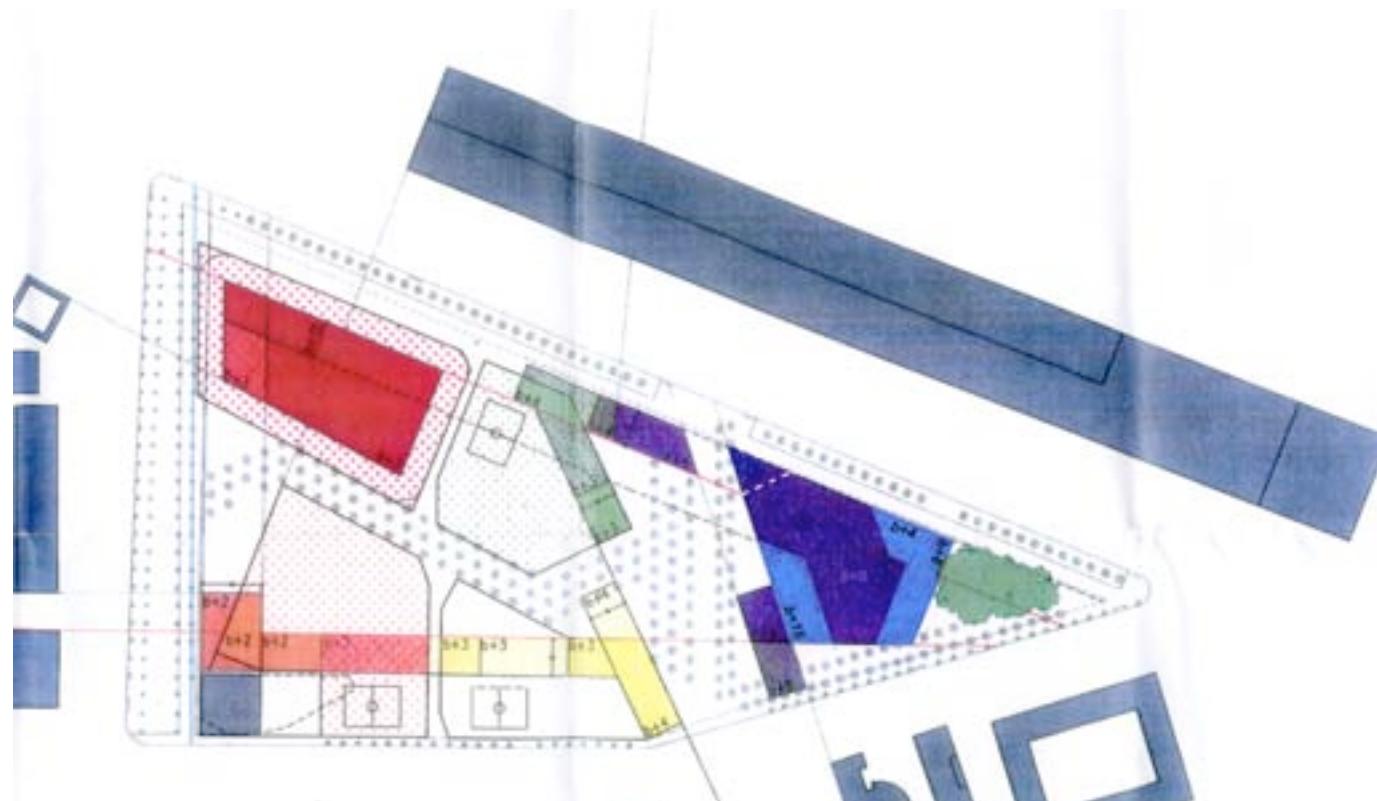


Propuesta de redistribución edificio central nº2



Situando en la entrada principal, en la C/ Ciutat d'Asunción, y liberando el sector de edificaciones, se obtendría cierta visibilidad de la terraza desde el barrio. En este sector se podría intervenir de diversas maneras que ya quedaron recogidas en la propuesta vecinal, como por ejemplo la colocación de un cartel con el nombre del centro.

Propuesta de redistribución edificio central nº3



Esta opción supondría prolongar la terraza convirtiéndola en su extremo en un cubierta de una posible entrada al edificio por la C/Ferran Junoy. La cobertura de este trozo de espacio público no supondría ninguna pérdida ya que no se puede ubicar ninguno de los usos concretados por los vecinos. Cabe recordar que los vecinos/ as planteaban una pérgola en la entrada de los edificios. Por otro lado, se aumentaría el espacio de terraza permitiendo una mayor visibilidad del conjunto del espacio público desde esta situación, concibiendo la terraza no solo como un continuo sino como un mirador, respetando así otro de los parámetros de la propuesta de proyecto vecinal.